

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se hace público que la entidad de previsión social Mutuallidad de Previsión Social del Ilustre Colegio Oficial de Médicos. (MPSAM-E-011), va a ser extinguida y eliminada del registro especial de Entidades de Previsión Social. 9.302

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, sobre iniciación expediente de declaración de aguas de manantial en finca La Lisadilla en término municipal de Andújar (Jaén). IPP. 1220/91. 9.302

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT. 12.789) (164.385) (PP. 1406/91). 9.302

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, sobre perímetro de protección de un alumbramiento de aguas minerales. IPP. 1446/91. 9.302

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT. 13.510) (164.387) (PP. 1321/91). 9.303

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 23 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública por modificación de expediente de sustitución. (EC-JA-154) (PP. 1247/91). 9.303

Resolución de 24 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra que se cita. (SV-J-129). 9.303

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan. (SV-MA-145). 9.304

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan. (SV-MA-144). 9.304

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Anuncio de rectificación de bases de convocatoria de plazas. 9.304

AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ (GRANADA)

Edicto. 9.304

AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA (SEVILLA)

Decreto de la Alcaldía por el que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de nuevo campo de deportes. 9.306

AYUNTAMIENTO DE RONDA (MALAGA)

Anuncio sobre provisión de plazas. 9.306

ALCALDIA DE MONTORO (CORDOBA)

Anuncio sobre provisión de plazas. 9.309

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Anuncio sobre provisión de plazas. 9.310

AYUNTAMIENTO DE OSUNA (SEVILLA)

Anuncio sobre provisión de plazas. 9.313

Anuncio sobre provisión de plazas. 9.315

Anuncio sobre provisión de plazas. 9.317

Anuncio sobre provisión de plazas. 9.319

Anuncio sobre provisión de plazas. 9.321

AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA (ÁLMERIA)

Anuncio sobre provisión de plazas. 9.322

Anuncio sobre provisión de plazas. 9.324

CP. NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA

Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1013/91). 9.326

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION

CORRECCION de errata del Acuerdo de 27 de agosto de 1991, del Consejo de Gobierno, por el que se declara la urgente ocupación a efectos de expropiación forzosa por el Ayuntamiento de Sevilla de los bienes y derechos afectados por la ejecución de la nueva avenida sobre el Canal del Ferrocarril de San Bernarda, Sistemas Generales de Red Viaria SGRV 21/1, SGRV 21/2 y SGRV 21/3, de conformidad con las previsiones contenidas en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla. (BOJA núm. 90, de 11.10.91).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 8.803, columna izquierda, párrafo primero, donde dice: «...habiéndose procedido a ejecutar los trámites previstos en el artículo 52...», debe decir: «...habiéndose procedido a efectuar los trámites previstos en el artículo 52...».

Sevilla, 5 de noviembre de 1991

CORRECCION de errata del Acuerdo de 27 de agosto de 1991, del Consejo de Gobierno, por el que se declara la urgente ocupación a los efectos de expropiación forzosa por el Ayuntamiento de Zurgena (Almería), de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de treinta y dos viviendas sociales de promoción pública en dicha localidad. (BOJA núm. 90, de 11.10.91).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 8.804, columna derecha, en la descripción de la finca núm. 11 donde dice: «... superficie suelo m²: 144...», debe decir: «... superficie suelo m²: 114...».

En la misma página y columna, en la descripción de la finca núm. 14 donde dice: «... valor catastral de la finca: 238.770...», debe decir: «... valor catastral de la finca: 236.770...».

Sevilla, 5 de noviembre de 1991

CONSEJERIA DE SALUD

CORRECCION de errores a la Orden de 9 de octubre de 1991, por la que se desarrolla el Decreto 180/1991, de 8 de octubre, que establece las normas sobre el control sanitario, transporte y consumo de animales abatidos en cacerías y monterías. (BOJA núm. 90, de 11.10.91).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 8.811, artículo 6, donde dice: «...se levantará el acta correspondiente», debe decir: «...se emitirá la certificación correspondiente de la que se dará cuenta a la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud que corresponda».

Sevilla, 29 de octubre de 1991

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 203/1991, de 5 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Ildefonso Cases Andreu, como Director General de Patrimonio.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/83 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de noviembre de 1991.

Vengo en disponer el cese de don Ildefonso Cases Andreu, como Director General de Patrimonio, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de noviembre de 1991

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 204/1991, de 5 de noviembre, por el que se nombra a don José Luis Palomino Romero, Director General de Patrimonio.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/83 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de noviembre de 1991.

Vengo en nombrar a don José Luis Palomino Romera, Director General de Patrimonio.

Sevilla, 5 de noviembre de 1991

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de octubre de 1991, por la que se nombro a doña Manuela Suárez Pinilla, como directoro de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Delegada del Comité Organizador del Salón Internacional del Estudiante Andalucía'92.

En uso de las facultades que me confiere la Disposición Adicional III, del Decreto 96/91, de 30 de abril, por el que se crea el Comité Organizador del Salón Internacional del Estudiante Andalucía'92, y una vez que ha quedado constituida la Comisión Delegada de dicho Comité Organizador, a propuesta del Comisario.

Vengo en nombrar a Doña Manuela Suárez Pinilla, como Directora de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Delegada del Comité Organizador del Salón Internacional del Estudiante Andalucía'92.

Sevilla, 10 de octubre de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 21 de octubre de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 12 de abril de 1988 (BOJA núm. 33), se adjudican los puestos que a continuación

se indican, convocados por Resolución de esta Secretaría General de fecha 15 de mayo de 1991 (BOJA núm. 47), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Sevilla, 21 de octubre de 1991.- La Secretaría General, Carmen Capitán Carmona.